



Propuesta técnica

**PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO
DE ORDENACIÓN DE LA MOVILIDAD EN
EL MUNICIPIO DE MONDEJAR**

Para : AYUNTAMIENTO DE MONDEJAR

c/ Diputació, 238 2n 5a 08007 **Barcelona**
Tel. 93 412 39 29 Fax. 93 412 04 19

Plaza Castilla, 3 12è E-1 28046 **Madrid**
Tel. 91 314 00 54 Fax. 91 323 49 08

NIF.: A-61722740

doymo@doymo.com
www.doymo.com

 **Desarrollo
Organización
Movilidad**
DOYMO
Certificada ISO 9001 :2000

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Mondéjar, y en concreto su Centro Histórico ha sufrido en los últimos años un aumento de la presencia del vehículo privado en sus calles como consecuencia del aumento de población y de motorización. A ello hemos de añadir el efecto de capitalidad comarcal, que convierte a la población en centro gravitatorio de las poblaciones de su entorno inmediato.

Este aumento de tráfico ha motivado problemas de convivencia con el resto de usuarios de la vía, principalmente peatones, y ha disminuido la fluidez y la seguridad en la circulación de vehículos. A esto hemos de añadir la morfología viaria. Las calles son estrechas y muchas de ellas en pendiente, y por tanto, no adecuadas para soportar un tráfico importante de vehículos. Del mismo modo, aún buena parte de las calles son de doble sentido de circulación, lo que provoca conflictos de movimientos en las intersecciones y un desaprovechamiento del espacio viario.

En este sentido, desde el Ayuntamiento se han llevado a la práctica algunas actuaciones parciales, pero no se dispone de una visión global de la ordenación del tráfico en el municipio. La propuesta que aquí se desarrolla tiene por objeto definir esta visión global y su plasmación en un Plan de Señalización.

En concreto se persigue **racionalizar la movilidad en los viales principales** de acceso al centro que deberá conseguir, como mínimo, los siguientes objetivos:

- Mejora de la seguridad vial de vehículos y personas
- Definición de los sentidos de circulación más adecuados a la actual estructura viaria de la ciudad
- Definición del espacio que debe destinarse a cada uno de los usuarios de la vía (peatones, aparcamiento, bicicletas, ...)
- Reordenación de la oferta de aparcamiento en calzada
- Resolución de los cruces conflictivos
- Plan de señalización

2. CONTENIDO DEL ESTUDIO

El ámbito de análisis comprende toda la zona urbanizada del municipio, siendo el objetivo prioritario del estudio **recuperar el centro del municipio para los peatones y la circulación pacífica**.

Con el objetivo de conseguir una movilidad en vehículo privado segura y poder formular las propuestas de actuación que den respuesta a los objetivos planteados, es imprescindible conocer la oferta y demanda de movilidad existente actualmente y la prevista a corto plazo. Para ello se propone la siguiente [recogida de información](#):

- **Inventario vial.** Se realizará de todo el municipio, recogiendo las características de los viales con relación a:
 - Sentidos de circulación
 - Número de carriles y existencia de giros prohibidos
 - Localización del aparcamiento y disposición del mismo
- **Inventario señalización.** Se localizará sobre un plano la totalidad de la señalización horizontal y vertical existente en el municipio.
- **2 Aforos manuales de vehículos (de 8 h.) y 4 aforos manuales de vehículos de 1h..** Permiten calcular el número de vehículos que circulan por las diferentes vías que acceden al cruce, distinguiéndose los diferentes movimientos.
- **2 Aforos manuales de peatones/bicicletas (de 8 h.) y 4 aforos manuales de peatones/bicicletas de 1h..** Permiten calcular el número de peatones que circulan por las diferentes vías que acceden al cruce. Se distinguirán entre aquellos que utilicen la acera o por el contrario pasen por la calzada.
- **2 puntos de encuesta en el centro del municipio.** Se plantea la realización de un mínimo de 100 encuestas.
- **6 Medidas de ruido.** Durante 15 minutos se llevarán a cabo medidas de ruido en diferentes vías de la ciudad con objeto de calibrar la contaminación acústica.
- **Inventario de ocupación e indisciplina de aparcamiento.** Durante el periodo diurno se procederá a realizar un inventario en donde se indicarán las plazas vacías así como los vehículos mal aparcados detectados.

LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN DEBE REALIZARSE EN PERIODO LECTIVO, ES DECIR, NO SE CONSIDERA VÁLIDO EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JUNIO Y EL 15 DE SEPTIEMBRE.

Paralelamente, el Ayuntamiento facilitará la base digitalizada del municipio distinguiendo entre acera y fachada con objeto de evaluar la oferta de peatones de la ciudad.

La explotación de la recogida de información llevada a cabo nos permitirá realizar la diagnosis de la movilidad, detectando los puntos débiles del sistema fundamentalmente en todo aquello que desde el Ayuntamiento se quiere dar respuesta. A partir de este momento se llevará a cabo el análisis específico de solución de los problemas planteados. Paralelamente se analizarán y validarán todas las propuestas de actuación que el Ayuntamiento tenga en curso y afecten a nuestro ámbito de estudio.

Es decir, la información recogida será la base para definir la red viaria, con el objetivo general de ordenación del tráfico, que se puede concretar en una serie de actuaciones:

- Optimización de los sentidos de circulación y especialización de vías para minimizar los impactos sobre el residente.
- Definición de los espacios a destinar a aparcamiento, evaluación de las necesidades actuales y futuras.
- Determinación de las secciones de los viales que garanticen un reparto equilibrado del espacio.
- Jerarquización de vías.

Todas las actuaciones propuestas se recogerán de manera gráfica en un plano.

La segunda parte del estudio, una vez aprobada por el Ayuntamiento la propuesta de regulación se procederá a realizar un plano, a nivel de anteproyecto sobre la señalización preceptiva necesaria, indicándose además la que se mantendría y la que se substituiría o limpiaría por estar en mal estado.